



Ecatepec, México, a 12 de Octubre del año 2016

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE1113/2009 QUEJOSO: MENDOZA HERNÁNDEZ VERÓNICA ISABEL Y/O VS TERCER INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito, ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE 493/2011 JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ OLVERA VS H. AYUNTAMIENTO DE COCOTITLAN</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha trece de septiembre del año dos mil dieciséis en el que se tiene por revocado y otorgado el poder conferido por las partes</p>
<p>SAE25/2016 NICOLAS VELASCO GUADALUPE Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA, EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN.-</p>
<p>Expediente SAE 492/13 Graciela Castillo Hernández VS. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha once de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos a la parte demandada y en consecuencia se le decreta la deserción de su prueba testimonial.</p>
<p>Expediente SAE 477/09 María Magdalena Ramírez Monroy VS. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes del proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se dicta auto de requerimiento de pago.</p>
<p>Expediente SAE 550/09 Víctor Guzmán Cruz VS. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes del proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se dicta auto de requerimiento de pago.</p>
<p>Expediente SAE 479/09 Martha Rosa Romo Cifuentes VS. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes del proveído de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se dicta auto de requerimiento de pago.</p>